

COORDINADORA DE TANOUES S.A.S.

CODIGO: PL

VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2016

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, COORDINADORA DE TANOUES S.A.S., en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales obtenidos en el desarrollo de sus relaciones comerciales y laborales, informa los lineamientos generales en esta materia:

IDENTIFICACION

FΙ del tratamiento de los datos responsable personales COORDINADORA DE TANQUES S.A.S. con Nit: 811.016.822-1, con sede principal en la ciudad de Medellín, en la calle 80 No 65-145 en la ciudad, Portal Web www.liquidos@coorditangues.com.

Contacto: A través de cualquiera de los canales de atención al cliente o al empleado que COORDINADORA DE TANOUES S.A.S. ha dispuesto.

MARCO LEGAL

- 1. Constitución Política, artículo 15.
- 2. Ley 1266 de 2008
- 3. Lev 1581 de 2012
- 4. Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010,
- 5. Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013

CONSIDERACIÓN

Mediante la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales. Por medio de dicha regulación se desarrolla el derecho constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.











COORDINADORA DE TANOUES S.A.S.

CODIGO: PL

VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2016

OBJETIVO

- 1. Cumplir el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, según se establece en el Art.15 de la Constitución Política de Colombia.
- 2. Definir al interior de COORDINADORA DE TANOUES S.A.S., una serie de políticas, prácticas y procedimiento que den cumplimiento efectivo a las exigencias y disposiciones legales establecidas en el sistema jurídico colombiano en relación con la protección de datos de carácter personal.

ALCANCE

Todos los funcionarios de COORDINADORA DE TANQUES S.A.S., deben observar y acatar el cumplimiento de la presente política.

Las áreas que tienen mayor interacción con la administración y/o manejo de datos personales, deben observar con mayor rigor el cumplimiento y aplicación a la Ley, asegurar el cumplimiento de la misma y de cualquier norma o disposición que la complemente adicione o modifique.

De igual manera, la presente política tendrá plena aplicación frente a las personas naturales o jurídicas (incluidos proveedores, contratistas Y clientes) con las que se tenga un vínculo contractual o comercial y que tengan o pudieran tener acceso a datos personales de los cuales COORDINADORAD DE TANQUES S.A.S. es Responsable, siempre que la divulgación de datos personales sea necesaria para el cumplimiento de dichas obligaciones contractuales.











COORDINADORA DE TANOUES S.A.S.

CODIGO: PL

VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2016

SERÁN SOMETIDOS TRATAMIENTO AL QUE LOS **DATOS** PERSONALES Y LA FINALIDAD DEL MISMO.

COORDINADORA DE TANQUES S.A.S., velará porque los datos personales sean tratados de manera adecuada, ajustada a la ley y de conformidad con las siguientes finalidades:

- 1. Prestar los servicios relacionados con el objeto social: Transporte de carga liquida y a granel, los cuales son utilizados, procesados y tratados principalmente para confirmar la adquisición de nuestros productos y servicios y para poder proveer los mismos en los términos y condiciones ofrecidos.
- 2. Estudio de seguridad de los datos y documentos presentados previo a la aprobación de ingreso como cliente, proveedor y/o trabajador de COORDINADORA DE TANQUES S.A.S., para evaluar los riesgos derivados de cualquier relación comercial, civil o laboral que se pretenda sostener.
- 3. Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), que interpongan ante COORDINADORA DE TANQUES S.A.S, y efectuar encuestas de satisfacción respecto a los servicios ofrecidos.
- 4. El desarrollo de procedimientos operativos y administrativos de control definidos por la empresa para el seguimiento vehicular y con este de las novedades que se presenten en la comisión de una operación de transporte relacionadas con el servicio o la mercancías transportada y para el cobro de anticipos.
- **5.** Adelantar trámites ante autoridades públicas o entidades privadas relativas con el proceso de selección y contratación de personal o verificación de referencias comerciales y laborales de clientes o aspirantes.
- 6. Cumplir con los requerimientos legales de envío de información a las autoridades judiciales, administrativas y de otra índole, tengan











COORDINADORA DE TANOUES S.A.S.

CODIGO: PL

VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2016

Facultad legal para solicitarlos de nuestros clientes, proveedores, trabajadores, contratistas, etc.

7. Suministrar asociaciones gremiales (COLFECAR а las DEFENCARGA) la información estadística que se genere con el procesamiento de datos personales, necesaria para la realización de estudios y en general, la administración de sistemas de información del sector correspondiente.

TIPOS DE BASES DE DATOS.

Base de datos de clientes.

Tienen como finalidad utilizar los datos para la debida prestación del servicio adquirido por el titular con la empresa, así como cumplir con los requerimientos legales en desarrollo de la relación comercial y toda la información pertinente dentro del desarrollo de los productos y servicios ofrecidos por COORDINADORA DE TANQUES S.A.S.

A su vez tiene como finalidad sostener contacto con clientes potenciales con el fin de presentarle los servicios ofrecidos por la empresa.

Base de datos de Proveedores y Contratistas.

La base de datos de Proveedores tiene como objeto contar con información actualizada y suficiente acerca de las personas que tienen la calidad de Proveedores o contratistas o quisieran tenerla.

Base de datos de Empleados.

La base de datos de empleados, tiene la finalidad de mantener actualizada la información de los empleados de la compañía. Dicha información permite el desarrollo de la relación contractual entre el empleado y la empresa.

EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN **DEL TÍTULAR DE LOS DATOS PERSONALES**











COORDINADORA DE TANOUES S.A.S.

CODIGO: PL

VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2016

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siquientes casos:

- 1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- 2. Datos de naturaleza pública.
- 3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- 4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

Conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir los datos personales a través del correo electrónico luquidos@coorditanques.com o la línea 4447628 incluyendo empleados. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Solicitar prueba de la autorización otorgada a COORDINADORA DE TANQUES S.A.S., salvo cuando, de acuerdo con la Ley, el tratamiento de los datos que se está realizando no lo requiera.

Ser informado por COORDINADORA DE TANQUES S.A.S., previa solicitud efectuada a través de los canales destinados por la empresa, respecto del uso que ésta le ha dado a sus datos personales.

Dar trámite a las quejas por infracciones a la ley que regula el tratamiento de datos personales, sus decretos reglamentarios y la presente política.

Que se acepte la revocatoria de la autorización y/o supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento por parte de COORDINADORA DE











COORDINADORA DE TANOUES S.A.S.

CODIGO: PL

VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2016

TANQUES S.A.S., ha incurrido en conductas contrarias a la ley que regula el tratamiento de datos personales o la Constitución;

Acceder en forma gratuita, a través de los canales arriba mencionados a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento y se encuentren en las bases de datos de la compañía.

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- 1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición COORDINADORAD E TANQUES S.A.S.
- 2. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- 3. Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos, conforme a la lev.
- 4. Los causahabientes quienes deberán acreditar el parentesco adjuntando documento que soporte dicho parentesco y copia de su documento de identidad.

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE **TRATAMIENTO**

Una vez aprobada por la COORDINADORA DE TANQUES S.A.S, la presente política entra en vigencia.

La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013.







